

Memoria Anual de Rendición de Cuentas

**Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y
Comisados - SENABICO**

Decreto 2991/2019

Este manual contiene las principales acciones y actividades de la
SENABICO

**Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Ejercicio 2023**



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MH: Ministerio de Economía y Finanzas.

MP: Ministerio Público.

PE: Poder Ejecutivo.

PJ: Poder Judicial.

SENABICO: Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados.

SENAC: Secretaría Nacional de Anticorrupción.

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas.

SFP: .

STP: Secretaría Técnica de Planificación.

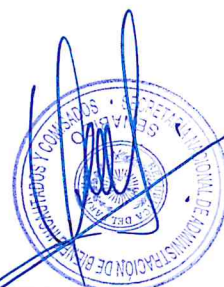


VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **SENABICO:** Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, órgano superior técnico especializado en la administración de los bienes incautados y comisados en Paraguay.
2. **Bienes de interés económico:** Son todos aquellos de valor pecuniario susceptibles de administración y que sean generadores de beneficios económicos o de utilidad.
3. **Bienes comisados:** Son todos aquellos sobre los cuales una autoridad, juez o tribunal competente ha declarado la privación del derecho de propiedad o en su caso de la posesión y cualquier otro derecho real o personal, con carácter definitivo a favor del Estado.
4. **Bienes incautados:** Son todos aquellos que están sujetos a medidas cautelares, precautorias o de aseguramiento dictadas por juez competente o Ministerio Público, y que sean objeto de comiso o privación de beneficios.
5. **Bienes abandonados:** Todos aquellos que después de transcurrido el plazo establecido en las leyes desde su incautación, no hayan sido reclamados, o no se haya podido establecer la identidad del titular del bien, autor o partícipe del hecho o éstos los han abandonado; así como aquellos que luego de finalizado o cerrado el proceso judicial correspondiente, no han sido retirados.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), se creó como un órgano dependiente de la Presidencia de la República, especializado para la administración de bienes de interés económico incautados, abandonados y declarados en comiso. Para realizar esta tarea, la Institución cuenta con personería jurídica propia, autonomía y autarquía técnica, administrativa y financiera para la administración y gestión de los bienes que la autoridad competente ponga a su disposición de acuerdo a la Ley N° 5.876/17 y demás disposiciones legales vigentes.

La SENABICO es una institución pública altamente técnica y especializada en establecer los mecanismos adecuados para la administración de Bienes Incautados y Comisados provenientes de la lucha contra el crimen organizado y la Redistribución de lo obtenido para el combate del crimen organizado y la implementación de programas de prevención del delito, rehabilitación de adictos y reinserción social

El presente documento presenta datos sintetizados de las principales gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) referente al Ejercicio Fiscal.

La SENABICO tiene como MISIÓN, *“Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad”*.

La SENABICO tiene como VISION la de *“Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social”*.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

DATOS INSTITUCIONALES

Antes de la creación de oficinas administradoras de activos incautados y comisados se presentaba el desafío estatal sobre ¿Qué hacer con el producto (activos, bienes muebles, inmuebles, dinero) provenientes de las estructuras financieras del crimen organizado? Estos bienes quedaban en depósitos guardados con la esperanza de ser utilizados en la lucha contra el crimen organizado y posteriormente puedan ser destinados al servicio de la sociedad a través de programas y proyectos sociales, sin embargo, por no contar con una institución especializada en cuanto a la administración de estos bienes, los mismos se deterioraban por distintos motivos (obsolescencia, pérdida de valor económico por el término de su vida útil, deterioro por el no mantenimiento o por estar guardados en condiciones no aptas para su conservación, por el transcurso del tiempo, entre otros).

En el año 2014, surge el Proyecto de **Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina**, conocido por sus siglas BIDAL, es un ejemplo de un nuevo tipo de iniciativa puesta en marcha por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD de la OEA, tras analizar detenidamente cuál sería la mejor manera de ayudar a las organizaciones en la lucha contra el narcotráfico, a resolver la recurrente falta de fondos para financiar los programas de aplicación de las leyes antidrogas y de reducción de la demanda, y, a la vez, contribuir al principal objetivo de la incautación de bienes, es decir, privar a quienes lavan activos y a los traficantes de las ganancias generadas por sus actividades ilícitas. El proyecto BIDAL representa un método innovador para determinar cómo podría el sistema jurídico y administrativo de un país mejorar el proceso de detección e incautación de los fondos ilegales provenientes del narcotráfico y del lavado de activos, luego administrar los bienes incautados de manera más eficiente aplicando una serie de medidas estándares, pero flexibles y, por último, canalizar esos recursos hacia medidas de control de drogas y otros programas.

Es por ello, que en el año 2017, el Estado Paraguayo, promulga la Ley N° 5.876/17 "De Administración de Bienes Incautados y Comisados" y con su posterior vigencia del Decreto N° 8668 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5876/2017 De Administración de Bienes Incautados y Comisados y se aprueba la Carta Orgánica de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)", la SENABICO se constituye como un órgano técnico superior y especializado para la guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados, puestos a disposición por la autoridad competente, con la finalidad principal de conservar el valor de los activos y mantener la productividad de estos bienes.

Actualmente la SENABICO trabaja en conjunto con el Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ), SENAD y demás instituciones que luchan frontalmente contra el crimen organizado y la corrupción. Se proyecta como una Institución colaborativa y técnica con otros organismos del Estado, en el ámbito de la administración de bienes incautados, comisados o declarados en abandono, proyectando una buena imagen a nivel país y generando atracción para quienes deseen invertir en el Paraguay tanto a nivel nacional como internacional.

La SENABICO al paso de los años ha establecido mecanismos, procedimientos y acuerdos adecuados para la correcta administración de los incautados, comisados o declarados en abandono, preservando la productividad de éstos durante el proceso penal o realizando subastas públicas, generando de esta manera un ingreso para el Estado, trabajando con la debida misión de ser la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad con visión a ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

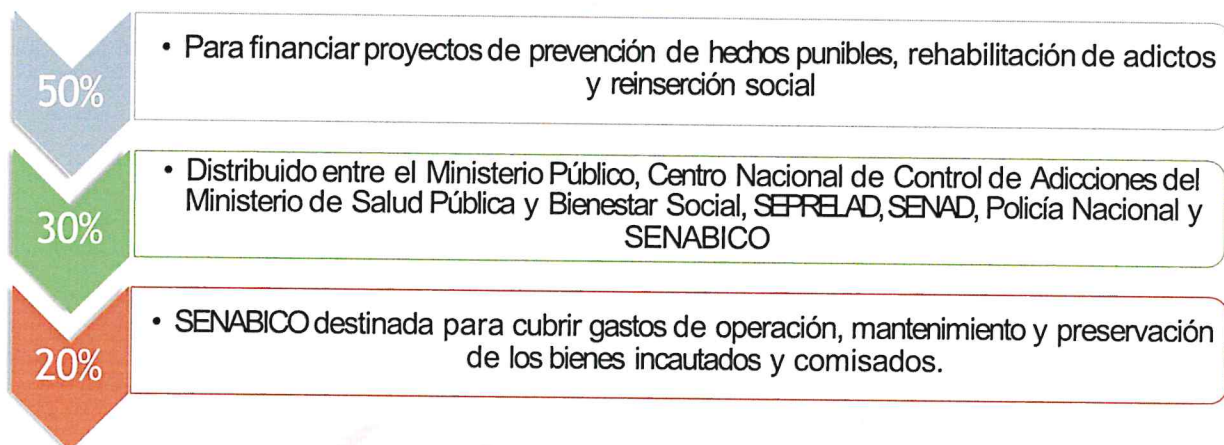
Ahora bien, en lo que refiere al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030; la SENABICO, contribuye a lograr el **Eje IV. Fortalecimiento Político-Institucional, en el Objetivo Estratégico 4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad, con el Objetivo Específico 4.1.4: Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.**

Con la modificación del Artículo 46° de la Ley N° 5.876/17 "De Administración de Bienes Incautados y Comisados", por la Ley N° 6.396/19, los bienes comisados tendrán el siguiente destino:



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.



POLITICA INSTITUCIONAL

Contar con Procedimientos claros, oportunos, buscando siempre arribar a la excelencia en la Gestión Institucional, en la recepción, identificación, avalúo, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destino de los bienes incautados o decomisados de interés de interés económico, bajo los principios de eficiencia y transparencia de la Función Pública.

Así también, contar con servidores públicos íntegros, competentes, motivados y comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.

VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados

1. CASOS RECEPCIONADOS

EJERCICIO FISCAL 2023	
Descripción	Total
Casos recepcionados	71

2. CANTIDAD DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

EJERCICIO FISCAL 2023		
TIPO DE BIEN (Categoría)	CANTIDAD	
	Incautados	Comisados
INMUEBLES URBANOS	5	6
INMUEBLES RURALES	10	0
MEDIOS DE TRANSPORTE (VEHICULOS)	85	32

3. CANTIDAD DE SUBASTAS REALIZADAS Y DINERO RECIBIDO Y/O GENERADO POR MEDIO DE LAS MISMAS

SUBASTA DE FECHA	CANTIDAD DE LOTES	MONTO RECAUDADO
20/04/2023	18	907.707.400
16/06/2023	22	5.077.292.500
03/08/2023	26	1.464.800.000
15/12/2023	22	972.873.300
TOTAL G. (generado por subastas)		8.422.673.200

4. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS (EMPLEOS GENERADOS, HECTÁREAS, CABEZAS DE GANADO)

EJERCICIO FISCAL 2023	
DESCRIPCIÓN	TOTAL BAJO ADMINISTRACIÓN
INMUEBLES RURALES	10
CABEZAS DE GANADO	21.226 (APROX)
EMPLEOS GENERADOS	X
HECTÁREAS	X



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

5. GENERACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LOS TERCEROS ESPECIALIZADOS

DESCRIPCIÓN	TOTAL
EMPLEOS GENERADOS	X

6. ENTREGA EN USO PROVISIONAL.

TOTAL BIENES ADMINISTRADOS POR LA SENABICO
(ENTREGADOS EN "USO PROVISIONAL")

TIPO DE BIEN	CANTIDAD
VEHÍCULOS	224
AERONAVES	15
EMBARCACIONES	11
INMUEBLES	51
TOTAL GENERAL	301

7. APOORTE AL FISCO EN CONCEPTO DE TRIBUTOS

Nº	RUC	Razón Social	Resolución de Recepción	PAGOS EN CONCEPTO DE IVA	PAGOS EN CONCEPTO DE RENTA	TOTAL IMPUESTOS
1	80065244-4	MATRIX REALTY S.A.	46/2018	-	455.434.716	455.434.716
2	80109808-4	SENABICO-CAUSA 9409 WILFRIDO BAREIRO VARGAS	115/2018	12.552.046	22.299.418	34.851.464
3	80109807-6	SENABICO-CAUSA 9621 LUIS CARLOS DA ROCHA	115/2018	346.909.084	307.686.743	654.595.827
4	80054692-0	BIOCOMBUSTIBLES BRASILEROS S.A.	284/2020	-	22.783.844	22.783.844
5	80001538-0	LUSIPAR Agrop. Ind. Y Com. Del Paraguay S.A.	284/2020	344.342.646	456.896.714	801.239.360
6	80077674-7	PARAGUAY GLOBAL TRADING S.A.C.I.	284/2020	12.081.818	52.200.347	64.282.165
7	80054326-2	GOPRANOR S.A.	612/2020	131.595.710	133.068.713	264.664.423
8	80048842-3	ALFACOM SRL	876/2021	-		-
9	80066750-6	SUMMUM S.A.	167/2022	-	39.420.475	39.420.475
10	80097884-6	AGROGANADERA E INDUSTRIAL NUEVO HORIZONTE S.A.	170/2022	-	1.069.722.649	1.069.722.649
11	80124676-8	SENABICO - CAUSA Nº1358/22 MIGUEL ANGEL INSFRAN Y OTROS	192/2022	55.523.293	29.805.165	85.328.458
12	80066797-2	CHAI S.A.	46/2018	-	258.979.489	258.979.489
TOTALES				903.004.597	2.848.298.273	3.751.302.870

VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

Desde la SENABICO en materia de compromisos e indicadores de desempeño derivadas de las actividades desarrolladas tanto por el área misional como las áreas de apoyo se puede mencionar que se han cumplido y alcanzado a cabalidad cada uno de los meses, conforme el plan operativo institucional.

Entre los principales logros podríamos mencionar primeramente el área misional de la Institución, al efecto desde la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, se puede mencionar que:

Se desarrollaron nuevos procedimientos y reglamentos para mejorar la gestión de la administración de los bienes administrados por la SENABICO mediante políticas de control interno, auditorías externas, Control y Supervisión de Inventario de bienes en el marco de la Administración de Bienes Incautados, se realizaron visitas in situ a distintos puntos del país para la inspección, control de las estancias, control de empresas incautadas, control y supervisión de terceros especializados en la Administración de Empresas, se realizaron procedimientos de control y supervisión de los depósitos de bienes muebles incautados recibidos por la SENABICO.

La SENABICO, utiliza un inmueble incautado de una causa de lavado de activos, como sede oficial, la utilización de dicho inmueble constituye un ahorro de recursos importante para la institución.

Por otra parte, administra fondos especiales como resultado de dinero comisado teniendo un saldo en el ejercicio 2023 de Gs. 817.846.520 (Ochocientos diecisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos veinte guaraníes).

La SENABICO en el ejercicio 2023 ha recibido 138 (ciento treinta y ocho) entre inmuebles urbanos y rurales tales como casas, depósitos, terrenos y vehículos, entre otros.

Se llevaron a cabo 4 (cuatro) subastas públicas de bienes comisados, generando un total de ingresos que totalizan la suma de Gs. 8.422.673.200 (Ocho mil cuatrocientos veintidós millones seiscientos setenta y tres mil doscientos guaraníes) con un promedio de venta en subasta que alcanza en promedio el 92%, se hizo entrega de 88 (Ochenta y ocho) bienes.

Se hicieron entrega 301 (trescientos uno) bienes en uso provisional a diferentes organismos del Estado, correspondientes a 224 (doscientos veinticuatro) Vehículos, 15 (quince) aeronaves, 11 (once) embarcaciones y 51 (cincuenta y uno) Inmuebles.

A la fecha, la SENABICO se encuentra administrando 21.226 (veintiún mil doscientos veintiséis), cabezas de ganado aproximadamente y 10 inmuebles rurales.

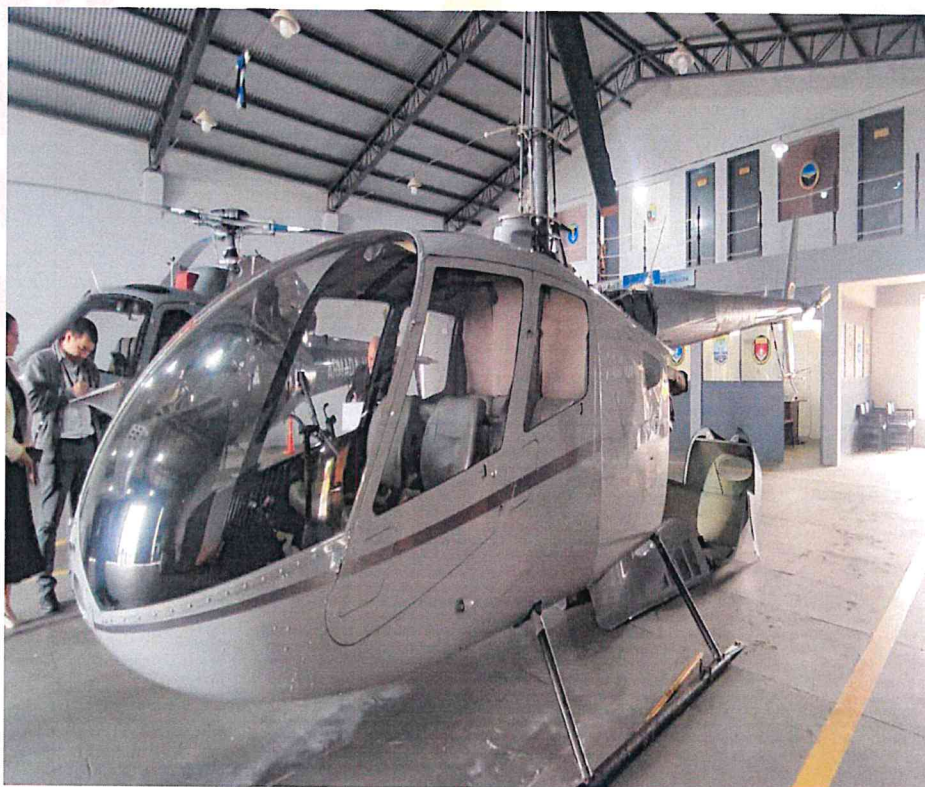
Aportó al Fisco la suma de Gs. 3.751.302.870 (tres mil setecientos cincuenta y un millones trescientos dos mil ochocientos setenta guaraníes) en el año 2023 en concepto de tributos.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



SECRETARÍA NACIONAL DE
**ADMINISTRACIÓN DE
BIENES INCAUTADOS
Y COMISADOS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**MBA'EHEKOPEGUA'Y
OJEJAPYHY HA OJEIPE'APYRÉVA
ÑENANGAREKO**
SÁMBYHYHA

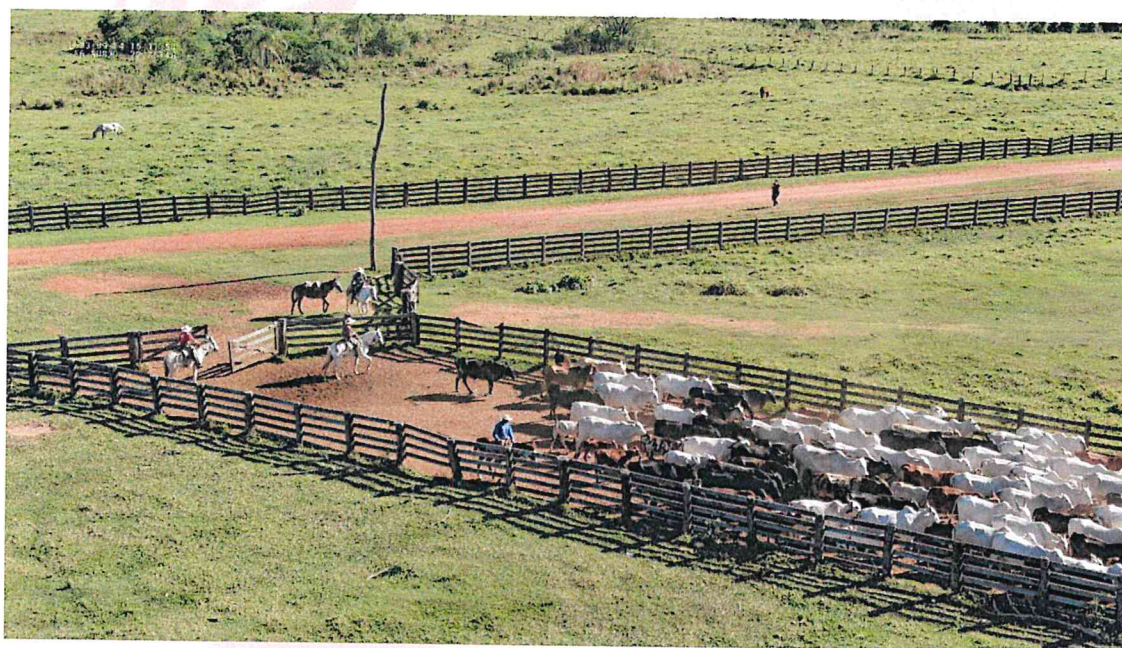
MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

Desde las áreas de apoyo al área misional, podríamos mencionar logros como:

La Dirección General de Administración y Finanzas, del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022 y las ampliaciones obtenidas asciende a la suma de Gs. 5.531.202.163 (cinco mil quinientos treinta y un millones doscientos dos mil ciento sesenta y tres guaraníes) tuvo un porcentaje de ejecución del 91 % (noventa y un por ciento).

La Dirección General de Asesoría Jurídica elaboró:

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA		
Memorándums	127	2023
DEPARTAMENTO DE DICTAMENES Y CONTRATOS		
	Cantidad	Año
Dictámenes	47	2023
Providencias	120	2023
DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y CONVENIOS		
	Cantidad	Año – Periodo
Dictámenes	226	2023
Borrador de Acuerdos Específicos	220	2023
Borrador de Acuerdo Marco de Cooperación	7	2023
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES		
	Cantidad	Año - Periodo
Juicios en Trámite	42	2023

La Dirección de Planificación ha dado fiel cumplimiento a las metas y avances cualitativos y cuantitativos en el marco del Plan Operativo Institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2023 conforme a la normativa vigente, y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Adjunta.

La Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha dado respuesta en tiempo y forma a todos los pedidos de información pública solicitados a través del portal, ha dado fiel cumplimiento a los marcos normativos vigentes en materia de transparencia resultando la SENABICO con una puntuación del 100% de cumplimiento según informes de SENAC y SFP. Asimismo, se han trazado actividades y reuniones con otras Instituciones del estado referente al Plan Nacional de Integridad. Así mismo fueron remitidos todos los informes referentes a la Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano y a los Informes de Avances del Plan de Transparencia Anual 2023 cumpliendo con la normativa legal vigente.

En materia de Auditoría Interna se han realizado 08 (ocho) Auditorías entre Financieras, Presupuestarias y de Gestión, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, contestaciones a requerimientos de la Contraloría General de la República, actuaciones dentro de lo que refiere el marco del MECIP y respuestas y seguimiento a pedidos de informes por parte de la Contraloría General de la República con un grado de cumplimiento del 100 % (Cien por Ciento).

En cuanto a Gestión y Desarrollo de Personas, la SENABICO posee 35 (treinta y cinco) funcionarios, de los cuales 13 (trece) son permanentes, 4 (cuatro) contratados y 18 (dieciocho) comisionados de otras Instituciones.

VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.



MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

DESAFIO FUTURO

Con la implementación y colaboración del personal humano que se sumará a la tarea encomendada por la Institución, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados – SENABICO se encuentra abocada a lograr el fin de la optimización en la recepción de la mayor cantidad de bienes.



VISIÓN: Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.